

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA****3152***Judici sobre delictes lleus 20/2016*

DÑA NIEVES AFÁN DE RIVERA JIMÉNEZ, Secretaria del JDO DE INSTRUCCIÓN N 8 DE PALMA DE MALLORCA.

POR LE PRESENTE HAGO CONSTAR ; Que en los autos de JUICIO POR DELITO LEVE 20/16 ha recaído CEDULA DE CITACION, del tenor literal:

CÉDULA DE CITACIÓN

Por resolución de esta fecha, se ha acordado citar a Vd., a fin de que asista el próximo día 21/4/2016 a las 12:15 horas, en VÍA ALEMANIA, 5 - Sala 009, a la celebración del Juicio por delito leve arriba indicado, seguido por AMENAZAS (TODOS LOS SUPUESTOS NO CONDICIONALES, en calidad de DENUNCIANTE-PERJUDICADO-ACTOR CIVIL, sobre hechos ocurridos en PALMA DE MALLORCA el día 1 de Noviembre de 2015.

Se le hace saber que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse en el acto del juicio (testigos, documentos, peritos...) Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

Si pretende proponer en juicio la prueba de testigos y no pudiera encargarse personalmente de su comparecencia el día y hora señalados, deberá interesar la citación judicial del/de los mismo/s aportando a este Juzgado, con una antelación mínima de diez días al día de la vista, sus datos identificativos y domicilio/s, practicándose las citaciones por la oficina judicial, con la advertencia que en el acto del juicio deberá proponerse esta prueba.

SE LE APERCIBE de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros.

En PALMA DE MALLORCA a 4 de Febrero de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Concuerda bien y fielmente con su original al que me remito y para que así conste, y sirva la presente de notificación a:

ANDRE DAMROW extendiendo la presente a 15 DE MARZO 2016

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

